

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE: FAUSTINO VARGAS RODRIGUEZ
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2024-00002-00
INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con valoración de apoyos presentado por el Personero Municipal de la localidad. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Agréguese al expediente el informe de valoración de apoyos presentado por el Personero Municipal de Garagoa.

De conformidad con lo dispuesto por la ley 1996 de 2019, córrase traslado por el término de diez (10) días de la valoración de apoyos que se agregó.

Las partes podrán solicitar el informe al correo electrónico del Juzgado, esto es, j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vencido el término de traslado, ingrese el proceso al Despacho para decretar pruebas y convocar a audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 015 del cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria